Honorable Concejo Municipal Tocancipá "Construyendo esperanza"	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	**Versión: 05**
		Fecha: 31 de agosto de 2022
		Código: APJC PR 01 F-3

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPA – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 2 Numeral 4 literal h de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, no se hace necesaria la valoración de otra oferta, por cuanto el artículo en mención señala que para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no es necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Adicionalmente, evaluada la propuesta y documentos soporte de la misma de GERENCIA INTEGRAL DE PLANES Y PROYECTOS SAS, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, la referida federación cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ – CUNDINAMARCA".**

Dada en el municipio de Tocancipá a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO

FERNEY JIMENEZ URREGO
Presidente Concejo

Proyecto y Revisó: Cindy Johana Forero Rico – Abogada Contratista
Aprobó: Wilson Andres Soche Rodriguez – Secretario general